RESOLUCIÓN N°..1050../2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA INMOBILIARIA REY SOL EL LLAMADO A LICITACION PARA "Locación de inmueble determinado para el Programa Nacional de Turismo" EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2453/OC-PR"

Asunción,..30..de Octubre de 2015

VISTO: El memorándum 117 de fecha 30 de octubre de la Coordinadora General del Programa.

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4561 de fecha 10 de enero de 2012 QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR "PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO", POR US$ 10.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIEZ MILLONES), SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EL 2 DE DICIEMBRE DE 2010, A CARGO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, APROBADO POR LEY N° 4249 DEL 12 DE ENERO DE 2011.

La Ley N°5.386/2015 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015";

El Decreto N° 2.929/2015 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 5.386/15 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015";

La Ley N° 1388/98, que establece la Carta Orgánica de la SENATUR;

El Informe de Evaluación que recomienda la adjudicación a la empresa Inmobiliaria Rey Sol.

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

La Ley N° 3439 del 31 de diciembre de 2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

El Decreto N° 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR la Locación de Inmuebles Determinado N°01/2015 "Locación de Inmueble Determinado para Oficinas del Programa Nacional de Turismo a la Empresa Inmobiliaria Rey Sol con RUC N° 183006-6 por un monto total de **30.042.000 (Guaraníes Treinta millones cuarenta y dos mil)** Conforme al siguiente cuadro:

Inmobiliaria Rey Sol.	**Gs.- 30.042.000**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N°..1050../2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA INMOBILIARIA REY SOL EL LLAMADO A LICITACION PARA "Locación de inmueble determinado para el Programa Nacional de Turismo" EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2453/OC-PR"

Asunción,..30.....de Octubre de 2015

Art. 2°.- AUTORIZAR al área de Adquisiciones del Programa Nacional de Turismo a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la Adjudicación del llamado individualizado con el Id **299708** a la empresa Inmobiliaria Rey Sol, para su difusión en el portal.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Marcela Bacigalupo
Ministra Secretaria Ejecutiva

Destinatarios
Secretaría General
UCP - PRONATUR

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL